



## Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública

COMUNA PARRAL

Fecha	<u>17 de Abril de 2018</u>	Lugar	<u>SALON PABLO NERUDA</u>
Hora Inicio	<u>15:20 Hrs.</u>	Hora Término	<u>17:00 Hrs.</u>

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 04/11/2016 que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104 A que “en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local” se desarrolla la actual sesión en conformidad con la nueva regulación.

Siendo las 15:20 Hrs. el Secretario Ejecutivo, Sr. Emilio Cisternas saluda y da la bienvenida a todos en este nuevo año de trabajo; entrega las excusas de la Sra. Presidenta y Alcaldesa, Sra. Paula Retamal Urrutia por estar fuera de la ciudad en estos momentos. Da lectura a los acuerdos tomados en la última sesión, del año 2017.

Temas de la sesión:

1. Tema 1: Presentación del nuevo Secretario Ejecutivo y su nuevo encargado Sr. Carlos Norambuena; el Concejal Sr. Claudio Bravo Araya, quien reemplaza a don Mario Cáceres quien se encuentra muy delicado de salud. El Consejero Sr. Dagoberto Morales. Se informa oficialmente que don Emilio Cisternas es el nuevo Administrador Municipal y Secretario Ejecutivo de este Consejo; que don Carlos Norambuena es el encargado de la oficina de Justicia Vecinal y colaborador en este Consejo. Se da la bienvenida al Consejero del COSOC a esta mesa de trabajo y al Sr. Concejal, valorando altamente la contribución que ambos puedan hacer en este Consejo.
2. Tema 2: DENUNCIAS DEL HOSPITAL DE PARRAL A POLICIAS. Está presente el Director del Hospital de Parral, Sr. Marcelo Benavides, quien fue convocado a resultados de exposición que hizo en Concejo Municipal la Subprefecto de Linares Sra. Paola Elgueta y quien manifestó la importancia de contar con la pronta denuncia del personal de hospitales para colaborar con la investigación de hechos delictuales en los que se han utilizado armas de fuego. Se conversa extensamente este importante tema. Se informa que por protocolo del Hospital de Parral el contacto se hace con Carabineros de Parral y solo en subsidio se llama a la PDI. Fiscal asistente pide no olvidar que las instrucciones de investigaciones las da la Fiscalía y ambas policías deben necesariamente pedir las antes de actuar.
3. Tema 3: FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Expone Francisca Sepúlveda; quien relata las líneas de financiamiento. Reseña que se postuló y obtuvo cámaras de seguridad para el terminal de buses, pero no se monitorean. Hay iniciativas que solo las pueden postular las municipalidades. Comenta todos los antecedentes que se deben acompañar y estima indispensable contar con datos duros de las policías. Se queda en re estudiar lo de las alarmas comunitarias.
4. Tema 4: CONTINUA LA FALTA DE DENUNCIAS. Se debate cómo promover que se denuncie, todos coinciden en que la gente en general reclama, no denuncia, y que el Programa “denuncia segura” no ha dado frutos.
5. Tema 5: COMERCIO DE DROGAS EN COLEGIOS. Se debate este tema y el Jefe DAEM señala estar bien coordinados con SENDA, se reconoce el problema, sin embargo ambos señalan que también hay bastante de estigmatización de los colegios municipalizados, y se exagera



al hablar de tráfico. Hay problemas dicen, pero se están tratando y es efectivo que hay situaciones más complicadas que otras.

6. Tema 6: COMERCIO AMBULANTE Y MERCADERIA SIN ORIGEN CONOCIDO. Se señala este problema y desde la Fiscalía se dice que ellos solo pueden investigar si llega una denuncia. Se conversa cómo hacer una labor que pudiera establecer el origen de la mercadería. Se piensa en hacer un operativo conjunto con Carabineros, Inspectores Municipales y personal del Servicio de Impuestos Internos.

Acuerdos de la sesión:

**Acuerdo 1:** Se invitará a la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía para la próxima sesión.

NOTAS:

- 1.- Concurrió en representación del Sr. Fiscal Jefe Fabiola Santelices, abogada asistente.
- 2.- Se contó con los siguientes invitados: Marcelo Benavides, Director del Hospital de Parral.
- 3.- Se contó con la presencia de Juan Carlos Valencia, Alcalde de Parral y la teniente 2ª Jennifer Jara Hernández.

A continuación el listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta y el listado oficial de miembros del mismo:

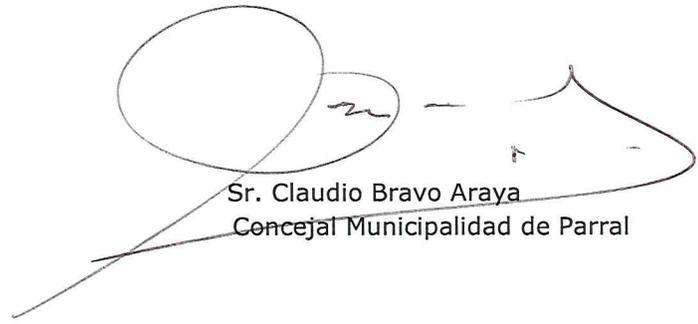
SE EXCUSA

Sra. Paula Retamal Urrutia  
Alcaldesa Municipalidad de Parral

A LA ESPERA DE DESIGNACION  
Encargada Seguridad Pública  
Gobernación de Linares



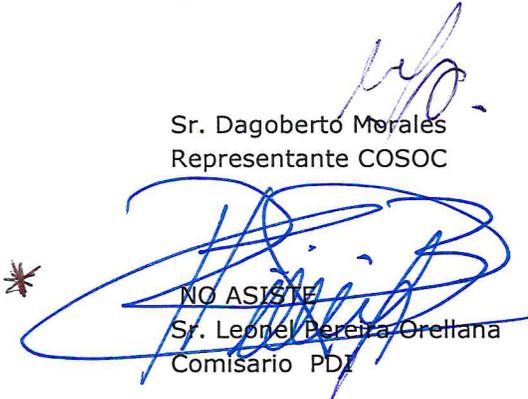
Sr. Pablo Contreras Cortínez  
Concejal Municipalidad de Parral



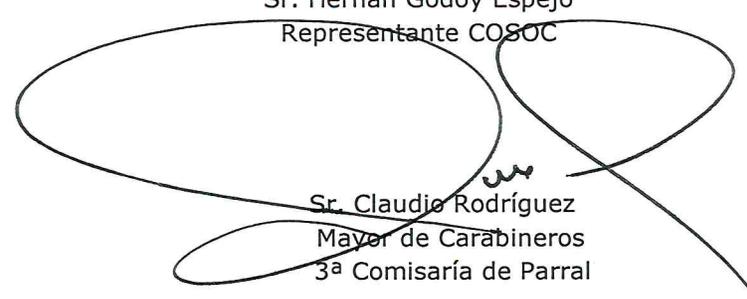
Sr. Claudio Bravo Araya  
Concejal Municipalidad de Parral

Sr. Dagoberto Morales  
Representante COSOC

NO ASISTE  
Sr. Hernán Godoy Espejo  
Representante COSOC



~~NO ASISTE~~  
Sr. Leonel Beretta Orellana  
Comisario PDI



Sr. Claudio Rodríguez  
Mayor de Carabineros  
3ª Comisaría de Parral

Sr. Nelson Riquelme P.P.  
Fiscal Jefe Ministerio Público  
Representado por abogada Fabiola Santelices

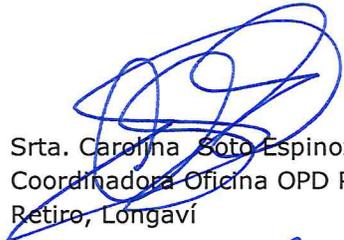


Sr. Juan Marcos Salazar Cordero  
Coordinador SENDA

\* Se firmó la presente acta por error por el número comisionario de la PDI; ya que éste corresponde a la sesión pasada y él concurre por lo que hoy 15/05/2018. Alcomido

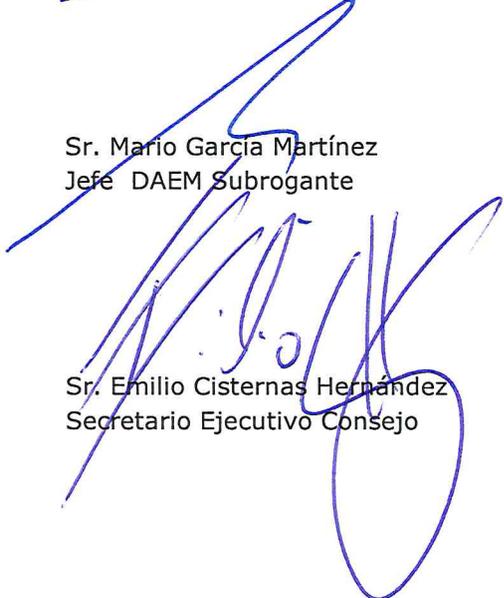


NO ASISTE  
Sra. Ana María Leiva  
Jefa Técnica Gendarmería Linares



Srta. Carolina Soto Espinoza  
Coordinadora Oficina OPD Parral,  
Retiro, Longavi

Sr. Mario García Martínez  
Jefe DAEM Subrogante



Sr. Emilio Cisternas Hernández  
Secretario Ejecutivo Consejo

NO ASISTE  
Sr. Pablo Ibáñez  
Jefe Comunal SAG



Srta. Katarine Vargas Toro  
Coordinadora Centro de la Mujer



Srta. Alejandra Román Clavijo  
Ministro de Fe del Consejo